

2015-1-08-02-P0180

ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR: EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y PILAR

MARIUXI GAIBOR CUENCA

A FAVOR DE: ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ

CUANTIA: \$ 284,00 USD

En la parroquia y cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los tres días del mes de febrero del dos mil quince, ante mi doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, Notario Público Segundo de este cantón, comparecen por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y PILAR MARIUXI GAIBOR CUENCA, de ocupación chofer y ama de casa; casados entre si y domiciliados en la calle Manuel Quiroga y Dos de Agosto y con cédulas de ciudadanía números cero uno cero tres tres ocho dos cero dos guión cuatro y cero siete cero tres uno seis uno nueve uno guión nueve; RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO, chofer de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Cuenca en la calle del Retorno y avenida Dos de Agosto con cédula de ciudadanía número cero uno cero tres siete seis tres siete tres guión seis; y, por otra parte ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO casado con GLADYZ COLOMBINA REIBAN CHOCO, chofer, domiciliado en la calle Luis Moscoso número dos ochenta y ocho y con cédula de ciudadanía números cero uno cero dos cero cuatro cuatro dos ocho guión seis; y, por otra parte en calidad de cesionario los señores y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ de estado soltero, de ocupación chofer, domiciliado en la ciudad de Cuenca en el sector Chilcapamba vía a la parroquia El Valle, con cédulas de ciudadanía números cero uno cero seis cuatro dos cuatro uno cinco guión tres; todos ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para obligarse y contratar; quienes para efectos de su identificación y fe de conocimiento de mi parte me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyas copias debidamente certificadas se adjunta como parte de esta escritura, doy fe.- Los comparecientes bien inteligenados en el objeto y resultados legales de la presente escritura de Cesión de Participaciones a la cual comparecen en forma libre y voluntaria, me presentan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente dice: "SEÑOR NOTARIO.- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de participaciones de la Compañía "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA.", al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de este instrumento público los cónyuges EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y PILAR MARIUXI GAIBOR CUENCA, por los derechos que representan de la sociedad conyugal, el señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO por sus propios derechos por ser de estado civil soltero; y, por otra parte en calidad de cesionarios los señores ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ de estado civil casado el primero y soltero el segundo, todos ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el Cantón Cuenca, hábiles para obligarse y contratar.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- La



Factura N° 10000000000000000000

[Handwritten signature]

Compañía de responsabilidad limitada denominada "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA." se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Publico Segundo del Cantón Santa Isabel Doctor Marco Delgado Peiáez, en fecha cinco de noviembre del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Santa Isabel bajo el número veinticinco en fecha veintiséis de Noviembre del dos mil cuatro, con un capital social de cuatrocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América.- b).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día dieciocho de agosto del año dos mil catorce, con voto unánime del capital social y pagado autorizo a los socios ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO, EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO y RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO, para que realicen la cesión de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor del señor GONZALO RAMIRO REIBAN CHOCO.- c).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día veintidós de diciembre del año dos mil catorce, con voto unánime del capital social y pagado AUTORIZO a los socios ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO, EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO, RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO para que realicen la RECILIACION de la Escritura Pública de cesión de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor del señor GONZALO RAMIRO REIBAN CHOCO, para lo cual comparecerán con sus cónyuges de ser el caso, ante el señor Notario Público que ha celebrado la Escritura Pública.- d).- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía celebrada el día tres de febrero de dos mil quince, con voto unánime del capital social y pagado AUTORIZO a los socios para que realicen la cesión de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor de los señores ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO y GORKY BYRON YANEZ ALDAZ.-

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes anotados y por éste instrumento, el socio EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO facultado por su cónyuge, cede y transfiere ciento sesenta y seis participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ; y, el socio RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO por sus propios derechos, cede y transfiere cincuenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ y cincuenta y nueve participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, a favor del señor ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO.-

CUARTA.- DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO.- El señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ entrega al señor EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de pago de la cesión de las ciento sesenta y seis participaciones, dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ entrega al señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO la suma de CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA por concepto de pago de la cesión de las cincuenta y nueve participaciones, dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. El señor ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO entrega al señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO la suma de CINCUENTA Y NUEVE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS



DE AMERICA por concepto de pago de la cesión de las ciento dieciocho participaciones, dinero que el cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción. Los comparecientes declaran que luego que se realice la cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital es la siguiente:

SOCIO	PARTICIPACIONES NUMERARIO USD.	ENCAPITAL SOCIAL	
		450 PARTICIPACIONES	
Angel Rodolfo Rodas Tirado	USD. 225		225
Gorky Byron Yáñez Aldáz	USD. 225		225

QUINTA.- CUANTIA.- La cuantía se la fija en DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-
SEXTA.- ACEPTACION.- Presentes los cesionarios, aceptan la cesión hecha a su favor; aceptación con la que los cedentes se dan por notificados.-
SEPTIMA.- ANOTACIONES.- Esta cesión de participaciones se deberá anotar en el libro de participaciones de la Compañía, en la matriz de la Escritura de constitución de la misma y en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel para su inscripción. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo y los que fueren necesarios para la plena validez de esta escritura. **Atentamente, Dr. Fernando León González. Abogado. Matrícula número mil doscientos ochenta del Colegio de Abogados del Azuay** Hasta aquí la minuta que los comparecientes reconociéndola como suya la dejan elevada a escritura pública para que surta los efectos legales correspondientes. **AQUÍ LOS DOCUMENTOS HA--**



VEDRA
ante el
Delegado
ta en el
nco en
cial de
b).- La
npañia
n voto
NGEL
DO y
le sus
na de
MIRO
al de
o dos
a los
ARIO
licen
le un
seen
ICO,
añor
unta
a el
al y
de
de
IEL
Z-
tes
AS
ais
na
io
y
os
N
is
L
E
r
/
3
3
-

D

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA." - CORRESPONDIENTE AL 03 DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.-

En el Cantón Santa Isabel, a 03 de febrero del dos mil quince, siendo las 08h00 en la sala de sesiones de la Compañía, se reúnen los socios, ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO, EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO, RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO, bajo la presidencia del señor EDGUIN ROLIGARIO RODAS TIRADO. Actúa como secretaria la señorita Gerente de la Compañía TATIANA RODAS REIBAN. Por estar presente la totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Sesión de Junta General Extraordinaria de socios con el carácter de Universal y con el objeto de resolver el único punto del orden del día constante en la convocatoria: 1.- Autorizar a los socios para que realicen la cesión de participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y que poseen en la Compañía, a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ. El señor Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta el primer y único punto a tratarse, luego de la debida deliberación por unanimidad del Capital Social de la Compañía, la Junta General Extraordinaria de socios **RESUELVE:** Autorizar al socio EDWIN ROLIGARIO RODAS TIRADO a realizar la cesión de 166 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ. Autorizar al señor RUBEN NESTORIO RODAS TIRADO a realizar la cesión del 59 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor GORKY BYRON YANEZ ALDAZ y 59 de sus participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América a favor del señor ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO. Todo lo cual de conformidad con el punto único del orden del día constante en la convocatoria. Con lo que el cuadro de participaciones de la Compañía y una vez cumplidos los requisitos de ley, quedará de la siguiente forma:

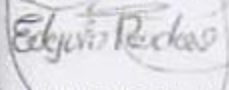
SOCIO
ANGEL RODOLFO RODAS TIRADO.
GORKY BYRON YANEZ ALDAZ

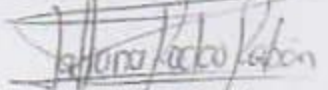
PARTICIPACIONES
Usd. 225
Usd. 225

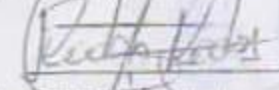
TOTAL:

Usd. 450

Una vez concluido el único punto del orden del día establecido en la convocatoria, el Presidente solicita un receso para la elaboración del acta respectiva; reinstalada la Junta se procede a la lectura de la misma, la que es aprobada íntegramente. Siendo las 09h00, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la Compañía "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA.", en fe de ello suscriben el acta los señores socios que representan el 100 % del Capital Social, el Presidente, y el Secretario que lo certifica.


f). Edguin Rodas Tirado.
PRESIDENTE


f). Tatiana Rodas Reiban.
GERENTE-SECRETARIA


f). Rodolfo Rodas Tirado.
SOCIO


f). Ruben Rodas Tirado.
SOCIO

Certifico: Que, el Acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA." - Santa Isabel a, 03 de FEBRERO de 2015.-


f).
SECRETARIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CITADANIA - Ciudadanía

ALDAS GORKY BYRON
CÉDULA ALISTIVO/BIOMÉTRICA

0274-00004

1990



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ESTUDIANTE

YANEZ GORKY BYRON
MARTIN DE LOYDES ALDAS SILVA

09/01/2003

REN 0652429



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025 - 0263 0103382024

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODAS TIRADO EDGUIN ROLIGARIO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CUENCA TOTORACUENCA 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021 - 0274 0106424153

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
YANEZ ALDAS GORKY BYRON

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUENCA VALLE 1
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0136 0103763736

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODAS TIRADO RUBEN NESTORIO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUENCA ASUNCION 1
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011 - 0197 0703161919

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GAIBOR CUENCA PILAR MARILUXI

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
CUENCA BAÑOS 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031 - 0013 0102044286

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODAS TIRADO ANGEL RODOLFO

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CUENCA SAN BLAS 0
CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4444V2264

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS ANGEL FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIRADO ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2014-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS TIRADO ANGEL RODOLFO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
ASUNCION

FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

BLADIZ COLOMBIA

REBAN CHOCO




N. 0102044264

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4344V2244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIRADO ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2012-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS TIRADO RUBEN NESTORIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
ASUNCION

FECHA DE NACIMIENTO 1979-03-12

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO




N. 0103763734

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3334V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODAS ANGEL FLORENCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TIRADO ROSA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-08-23




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
RODAS TIRADO EDGUIN ROLIGARIO

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
GIRON
ASUNCION

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

PILAR MARUXI

GAIBOR CUENCA




N. 0103382034

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V1343H143

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GAIBOR REYES ENRIQUE EFRAIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CUENCA BALCAZAR LIMA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2012-10-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-10-25




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
GAIBOR CUENCA PILAR MARUXI

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
MACHALA
MACHALA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-29

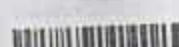
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA

EDGUIN ROLIGARIO

RODAS TIRADO

N. 0703161914

ACT.

En el C-
Compar
y RUBÉ
Actúa r
istalida
Junta r
del or
partici
Comp
y por
unani
al soc
los E
NES
Unidi
de la
conf
parti

ANC
GOI

TO
Un
rec
es
de
qu

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CITADANIA
0105424

025 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
RODAS TIRADO EDGUIN ROLIGARIO

0103382024
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TOTORACOCCHA
0
ZONA

PARROQUIA
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

ESTUDIANTE
0106424153
NÚMERO DE CERTIFICADO
YANEZ ALDAZ GORKY BYRON

0106424153
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALLE
0
ZONA

PARROQUIA
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

025
025 - 0263
NÚMERO DE CERTIFICADO
RODAS TIRADO EDGUIN ROLIGARIO

0103382024
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
TOTORACOCCHA
0
ZONA

PARROQUIA
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

021
021 - 0274
NÚMERO DE CERTIFICADO
YANEZ ALDAZ GORKY BYRON

0106424153
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
VALLE
0
ZONA

PARROQUIA
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0136
NÚMERO DE CERTIFICADO
RODAS TIRADO RUBEN NESTORIO

0103763736
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
ASUNCION
0
ZONA

PARROQUIA
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

011
011 - 0197
NÚMERO DE CERTIFICADO
GAIBOR CUENCA PILAR MARIUXI

0703161919
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
BAÑOS
0
ZONA

PARROQUIA
0
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

031
031 - 0013
NÚMERO DE CERTIFICADO
RODAS TIRADO ANGEL RODOLFO

0102044286
CEDULA

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN BLAS
0
ZONA

PARROQUIA
0
ZONA

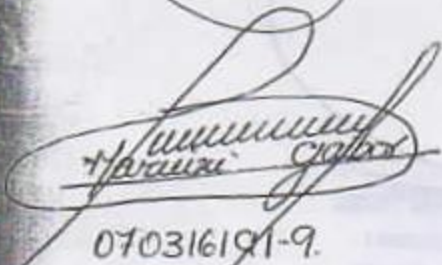
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



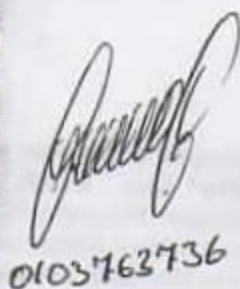
MENTOS HABILITANTES.- Leído que les fue a los comparecientes en alta
voz por mí el Notario en su integridad y cumplidas que fueran todas
las formalidades legales para esta clase de contratos, éstos se ratifican en
todo lo que tienen expuesto y para constancia firman al final conmigo en
unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaría de
todo lo cual doy fe.-

461
958


Edgardo Ríos
0103382024


Juan Carlos
070316191-9.

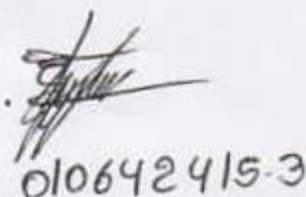



0103763736


Rodolfo Rodas
0102044286

DOY FE: Que la fotocopia que antecede
en cinco fojas es igual al original que
repose en el archivo de la notaría a mi cargo
Sta. Isabel 03 Mayo 2007


Dr. Marco Delgado Peláez
NOTARIO SEGUNDO STA. ISABEL - AZUAY


010642415-3


Dr. Marco Delgado Peláez
NOTARIO SEGUNDO
STA. ISABEL - AZUAY

Doctor Marco Reinaldo Delgado Peláez, Notario Público Segundo del cantón Santa Isabel, Doy fe, que en esta fecha veinte y cinco de mayo del dos mil quince y al margen de la matriz senté la razón de la presente transferencia de participaciones.

El Notario




MARGINACION: De acuerdo al Art. 113 de la Ley de Compañías, se procede a marginar en la escritura de Constitución de la Compañía "TAPIA SAAVEDRA CIA. LTDA." la **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**, otorgado por el señor Edguin Roligario Rodas Tirado a favor de los señores Ángel Rodolfo Rodas Tirado y Gorky Byron Yáñez Aldaz, con el numero **-UNO-** de fecha cuatro de diciembre del año 2015, del Registro Mercantil del cantón Santa Isabel,-----

Santa Isabel, 04 de diciembre del 2015. Las 11H40'
EL Registrador de la Propiedad y Mercantil:

Dr. Darwin Efrén Muñoz Serrano.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON SANTA ISABEL